

SESIONES DE PRORROGA
2008
ORDEN DEL DIA N° 1610

**COMISION DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO**

Impreso el día 15 de diciembre de 2008

Término del artículo 113: 29 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Renovación** del contrato del Servicio Público de Higiene Urbana de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de preocupación. **Cortina** y **Bisutti**. (5.890-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Cortina y de la señora diputada Bisutti, por el que se expresa preocupación por los términos de la renovación del contrato del Servicio Público de Higiene Urbana de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y sus gravosas implicancias para la problemática ambiental; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su preocupación ante las implicancias que puedan tener los términos de la renovación del contrato del Servicio Público de Higiene Urbana de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con referencia al incremento en la cantidad de residuos enviados a los rellenos sanitarios del CEAMSE, con el posible agravamiento de la problemática ambiental del Area Metropolitana de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 2 de diciembre de 2008.

Miguel L. Bonasso. – María C. Cremer de Busti. – Luciano R. Fabris. – Timoteo Llera. – Verónica C. Benas. – Marcela A. Bianchi Silvestre. – Rosa L.

Chiquichano. – Roy Cortina. – Susana R. García. – Graciela B. Gutiérrez. – Paula C. Merchán. – Claudio M. Morgado. – Mario A. Santander. – Carlos Urlich. – Silvia B. Vázquez de Tabernise. – José A. Vilariño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Cortina y de la señora diputada Bisutti, por el que se expresa preocupación por los términos de la renovación del contrato del Servicio Público de Higiene Urbana de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y sus gravosas implicancias para la problemática ambiental. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

Miguel L. Bonasso.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su preocupación ante las gravosas implicancias que puedan tener los términos de la renovación del contrato del Servicio Público de Higiene Urbana de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con referencia al incremento en la cantidad de residuos enviados a los rellenos sanitarios del CEAMSE con el consiguiente agravamiento de la problemática ambiental del Area Metropolitana de Buenos Aires.

Roy Cortina. – Delia B. Bisutti.